

En nuestra anterior y primer nota sobre Latinoamérica, nos interesó atender un debate particular de una ciudad en Chile, Valparaíso, el cual podríamos considerar

un acontecimiento ejemplar respecto a una circunstancia que domina la escena general contemporánea.

Nos referimos a la forma de establecer los acuerdos sociales derivados del crecimiento y transformación de una ciudad, cuales son los límites y fronteras donde diversas actividades y situaciones urbanas intentan unir, modificar o redefinir sus intereses, en este caso la Ciudad y el Puerto en su borde costero, donde paradógicamente tradiciones y patrimonios preexistentes confrontan con los modos de imaginar la forma y las intenciones futuras de ocupar ese mismo espacio.

Similares y aún más polémicas circunstancias ocurre entre naciones, donde aún con las más diferentes visiones sobre como modelizar su territorio, en función de su estrategia y su táctica global respecto a cuestiones políticas, económicas o culturales, la noción de límite y frontera entre el objetivo y lo posible, encuentra siempre un irremediable paso por zonas de conflicto.

Es en ese indeterminado espacio donde lucen con claridad los conceptos del antropólogo noruego Frederik Barth en el libro sobre “Grupos étnicos y sus fronteras”, presentando a la frontera como el lugar de enfrentamiento, de encuentros y desencuentros, de definiciones y autoafirmación de la identidad frente al otro.

Cuando en el reciente mes de enero de este año, la corte internacional de La Haya estableció una nueva frontera marítima entre Chile y Perú, se superaba una vieja disputa que ha causado fricciones diplomáticas desde hace más de una década, los dos países se disputan una zona en el Pacífico casi del tamaño de Suiza. El dictamen finalmente estableció una línea paralela en el mar de 80 millas náuticas y acogió a partir de ese punto una línea equidistante hacia el suroeste. Además, mantuvo sin cambios el punto de inicio del límite terrestre fundamentado por Chile “para delimitar la frontera marítima”. Con el fallo inapelable de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, Perú ganó más de la mitad de la extensión que demandaba, pero Chile conservó el área más rica en recursos pesqueros.Los presidentes de los dos países, se comprometieron a respetar la resolución de la corte. Desde Chile, el mandatario Sebastián Piñera dijo que la sentencia confirmó el

planteo chileno en lo sustancial, a pesar de la cesión de mar a Perú. “Sin duda esta cesión constituye una pérdida para nuestro país”, sostuvo el mandatario chileno en su discurso.” Pero buscaremos que ambos países resuelvan todos sus temas pendientes de forma tal de permitir a Chile y Perú concentrar sus visiones, esfuerzos y compromisos en la agenda del futuro, que es la agenda de la integración”.

Lo establecido a través de este nuevo status jurídico, no hubiera sido posible de no mediar un punto de negociación donde las dos partes declinan en algunos de sus propios intereses, con el fin de llegar a una nueva instancia que represente los deseos y expectativas de ambos. Esta circunstancia respecto a la frontera maritima de Chile y Perú, es sensible a multiples casos similares en nuestro territorio latinoamericano, donde el interés maritimo o fluvial son determinantes.

Bolivia y su salida al Océano Pacífico en conflicto con Chile y Perú o los modos de valoración de los corredores Biocéanicos entre Argentina y Brasil, en ambos casos relevantes para el comercio regional e internacional por el cual acceder al gran mercado asiático. Las políticas de tránsito y responsabilidades en la Hidrovía hacia el Atlántico, entre Argentina, Bolivia, Paraguay, Brasil y Uruguay, uno de los circuitos más estratégicos de las exportaciones mundiales del agroalimento. Las fronteras “calientes” entre Colombia y Venezuela y México y Estados Unidos con alto impacto en el futuro del comercio regional a través del Canal de Panamá. El litigio austral por la disputa de soberanía entre Argentina y Gran Bretaña sobre las Islas Malvinas, con influencia en la explotación y la gestión comercial de las plataformas petroleras y la investigación y el desarrollo de la actividad antártica.

En este contexto surge esclarecedora la interpretación de la Profesora de Historia, M. del Rosario Bottino Bernardi, en su nota sobre límites y fronteras (Revista Digital Estudios HistoricosISSN-e 1688-5317, N. 1, 2009)

*“La palabra Frontera etimológicamente significa “lo que está adelante”. La idea de frontera no tuvo origen jurídico, ni político, ni intelectual; sino que nació como un fenómeno natural de la vida social, indicando el margen del mundo habitado, hasta dónde se podía alcanzar para obtener lo necesario para vivir. Hasta dónde llegaba*

*el mundo civilizado, según los pueblos de la Antigüedad" a su vez "El concepto de límite se relaciona a la idea de posesión, de individualidad y de colectividad, de recursos que había que defender; diferente del entorno más allá de los límites. La demarcación del territorio se hacía hasta donde llegaba el poder de ese régimen, coincidiendo siempre con algún accidente geográfico importante, un río, montañas, un mar, un desierto, selvas, etc., pero que significaba un lugar alejado y que realmente separara ambos pueblos, y que fueran difíciles de cruzarlos; coincidiendo además con la idea de protección del territorio... Pero a medida que la población fue aumentando y se hizo necesario un mayor uso delsuelo, la población se fue dispersando por lugares que constituían fronteras. De esta forma surgen los límites, ante la necesidad de demarcar hasta dónde realmente se extendían los territorios."*

El link https://www.liveleak.com/view?i=890_1367106116 nos muestra la apabullante dinámica de la geografía de Europa a lo largo de su historia. En ese juego visual se resume el resultado que los límites de cada Estado han tenido a partir de los cambios surgidos de la primacía de diferentes intereses politicos, religiosos y económicos, y su influencia sobre los espacios nacionales y los movimientos individuales y colectivos. En esa sucesión de acontecimientos, cuestiones hoy tan sensibles y épicas e incluso de gran impacto y redefinición para la cuestión maritima global, como los conflictos de Ucrania y Crimea, o el devenir autonómico de Barcelona en España o Escocia en el Reino Unido, son un cambio quizás hasta imperceptible sobre tan inmenso mapa y tan notables transformaciones.

Las ciudades portuarias latinoamericanas son hoy día y más que nunca, una zona global en los territorios nacionales, donde crecimientos y mutaciones, han de determinar nuevos límites en sus fronteras, interiores y exteriores. Un espacio de gran intensidad en transporte de mercancias, flujos económicos y migraciones humanas. El desafío estará en lograr que visiones, esfuerzos y compromisos organicen la agenda del futuro de un lugar de borde geográfico local, pero cada vez más central para la decisión e integración internacional.

*Head image: Una imagen de los puertos de América del Sur.*